



La Concertación Feminista Prudencia Ayala (CFPA) presentó su propuesta de “Observatorio Nacional de Igualdad” (ONI) a funcionarias de gobierno y mujeres líderes representantes de diversas organizaciones feministas.

El ONI es un esfuerzo conjunto de los movimientos de mujeres organizadas y feministas, que surgió de la necesidad de ejercer contraloría sobre el principal instrumento de política pública en materia de derechos de las mujeres en El Salvador, es decir el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).

A tres años de la entrada en vigencia de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE), la creación del ONI constituye un esfuerzo por sistematizar los resultados y los impactos alcanzados a la fecha, los cuales según las representantes de la CFPA, reflejan un limitado avance en el cumplimiento de la LIE.

El Observatorio pretende evaluar el cumplimiento de la ley a partir de 4 indicadores: la creación de las unidades de género, elaboración de planes de igualdad incorporados al plan operativo anual, armonización de la normativa interna, y la integración del enfoque de género en la formulación presupuestaria.

La Directora Ejecutiva de ISDEMU, Yanira Argueta, explicó que este esfuerzo representa un gran reto para todas las instituciones del Estado que están llamadas, por ley, al cumplimiento de la LIE, ya que la gran mayoría no cuentan con las herramientas técnicas, ni con la visión política y de transversalización de género que se necesita para avanzar en la LIE.

En materia de rectoría, el ISDEMU cuenta con el Sistema de Estadísticas y Monitoreo para la Igualdad (SEMI). El SEMI como tal representa uno de los principales esfuerzos y logros

alcanzados en la actual administración, ya que se ha logrado consensuar el compromiso por parte de las instituciones fuentes para garantizar su funcionamiento y actualización periódica. Las instituciones se han comprometido firmemente con los mandatos de Ley y han posibilitado activar el SEMI a través del envío de datos e información.

El ISDEMU y la CFPA cuentan con un mecanismo de coordinación producto de la firma e implementación de convenio de cooperación suscrito en octubre de 2014, el cual tienen por objetivo establecer los mecanismos que faciliten el diálogo y trabajo conjunto entre ambas partes, para el desarrollo de iniciativas que fortalezcan el proceso de implementación de la normativa jurídica nacional e internacional para la igualdad sustantiva y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

San Salvador, 30 de septiembre 2015

[Fotos](#)